

Avenida María Zambrano 2  
50018 Zaragoza  
Teléfono 876 256 500  
[www.aragonradio.es](http://www.aragonradio.es)

### **INFORMACIÓN PREVIA**

El contrato objeto de este procedimiento se adjudicará mediante la tramitación del expediente aplicable a los contratos menores, de acuerdo con lo previsto en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La publicación de este procedimiento en el perfil de contratante se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 4.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón. En consecuencia, la adjudicación del contrato menor objeto del presente procedimiento no limitará la adjudicación de ulteriores contratos menores por este mismo procedimiento prevista en el art. 118.3 de la LCSP.

Podrá presentar proposición cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, si el contrato incluye algún servicio accesorio, y que no se encuentre incurso en prohibición de contratar. Por la presentación de su proposición, el licitador declara bajo su responsabilidad que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria, en su caso, para la ejecución del contrato así como que no se halla incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en los art. 71 y siguientes de la LCSP.

Serán excluidas del procedimiento aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación indicado en este documento.

El adjudicatario deberá indicar en la factura el número de expediente que consta en el encabezado de este documento.

### **CONDICIONES**

<b>OBJETO</b>
---------------

Suministro de 2 mezcladores cabinas redacción.
--

<b>DETALLE DE LOS BIENES A SUMINISTRAR (Y, en su caso, prestaciones accesorias incluidas dentro del objeto del contrato)</b>
--

Aragón Radio necesita equipar sus dos cabinas de grabación, situadas en la redacción, con un mezclador/enrutador en cada una de ellas. El mezclador tiene que ser compacto montado sobre un solo chasis. Asimismo debe de llevar un monitor **TFT configurable** de no más de 9" y que a su vez será multitáctil. Constará de 4 fader y de 2 botones configurables, 1 rotary, fader 100mm por canal.

Dichos mezcladores deberán interconectarse con la matriz de audio que dispone Aragón Radio. Para ello será necesario que la conexión de audio sea por APC y por DANTE.

El Core deberá de ir aparte del sistema mezclador en formato para rack de 19" y 1 sola U. y dispondrá como mínimo de las siguientes entradas y salidas:

- 2 entradas de micrófono / línea, preamplificador, 48V
- 1 salida de auriculares estéreo
- 2 entradas de línea analógicas, el. balanceadas., 24dBu
- 2 entradas de líneas analógicas, desbalanceadas.
- 4 salidas de línea analógicas. balanceadas., 24dBu
- 2 salidas de línea analógica, desbalanceadas.
- 3 entradas AES3 / EBU,
- 3 salidas AES3 / EBU,
- 1 entrada SPDIF o ADAT
- 1 salida SPDIF o ADAT 1 USB Audio IF, 2 GPI, 4 GPO
-

Además :

- El sistema deberá estar funcionando y sonando en menos de 20 segundos después de su encendido, recuperando exactamente el estado que tenía la mesa antes de que fuera apagado.
- El sistema deberá poder incorporar capacidad DSP para ofrecer al menos 16 buses de salida, de ellos con 6 N-1 como mínimo, configurables por el usuario entre buses de programa, auxiliares, clean feed o PFL, pudiendo el propio usuario cambiar esta configuración.

Los buses N-1 de la consola deben poder asignarse a cualquiera de las entradas de la consola, de modo que se disponga, para cada una de ellas, un bus N-1 asociado donde se tengan de forma automática todas las señales que se encuentren en ese momento abiertas en mesa, salvo ella misma (para evitar realimentaciones y retardos). Cada uno de estos buses N-1 deben permitir la configuración en mesa de:

- Tecla para talkback independiente para cada uno de los buses N-1.
- Tecla para activación de modo “conferencia” para que varias líneas puedan hablar entre ellas antes de entrar al aire,
- Potenciómetros rotatorios para la selección de la señal y nivel del retorno, pudiendo elegir en cada momento el envío de otra señal que no sea el bus de clean feed.
- Tecla para enviar o no el retorno de la propia señal al bus de clean feed.
- El sistema deberá ofrecer la capacidad DSP necesaria para poder insertar el tipo y cantidad de procesamiento por canal que el usuario desee en cada momento. Se deberá ofrecer la posibilidad de insertar: limitador, compresor, expansor, ecualizador, control automático de ganancia, filtro subsónico, de-esser y puerta de ruido.

Los buses N-1 de la consola deben poder asignarse a cualquiera de las entradas de la consola, de modo que se disponga, para cada una de ellas, un bus N-1 asociado donde se tengan de forma automática todas las señales que se encuentren en ese momento abiertas en mesa, salvo ella misma (para evitar realimentaciones y retardos). Cada uno de estos buses N-1 deben permitir la configuración en mesa de:

- Tecla para talkback independiente para cada uno de los buses N-1.
- Tecla para activación de modo “conferencia” para que varias líneas puedan hablar entre ellas antes de entrar al aire,
- Potenciómetros rotatorios para la selección de la señal y nivel del retorno, pudiendo elegir en cada momento el envío de otra señal que no sea el bus de clean feed.
- Tecla para enviar o no el retorno de la propia señal al bus de clean feed.

El sistema deberá incorporar capacidad DSP para programar detectores de nivel en las entradas o buses de salida deseados para la conmutación automática en caso de pérdida de señal, pudiendo activar asimismo alarmas y GPO's.

- El sistema deberá ofrecer al menos 20 configuraciones de usuario (memorias) que podrán ser almacenadas y cargadas posteriormente por el usuario para recuperar una configuración de consola anterior.
- 
- La consola debe contar con algoritmo “AutoMix” para el mezclado automático de micrófonos para que los micrófonos se amplifiquen y atenúen automáticamente cuando haya presencia de audio en cada uno de ellos.
- El sistema debe entregarse con un software mediante el cual el administrador deberá tener acceso a la configuración del sistema, y desde el cual podrá configurar, entre otras cosas, la cantidad y tipo de buses de salida, el número de canales de entrada, la cantidad y tipo de procesado que aplicar a cada canal de mesa, el enrutamiento hacia cada una de las salidas, pudiendo personalizar las señales que se envían en cada momento a cada una de las salidas en función de condiciones programadas por el usuario, la funcionalidad de cada uno de los botones y potenciómetros de cada uno de los módulos de control.

<b>PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (Y, en su caso, de los servicios accesorios incluidos dentro del objeto del contrato)</b>
Entrega, antes del 30 de diciembre de 2018, en las instalaciones de RAA situadas en Avenida María Zambrano nº 2 de Zaragoza (50018), siendo todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

<b>PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>	
<b>I.V.A. excluido</b>	<b>I.V.A. incluido</b>
14.900 €	18.029 €

<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>	
<b>Plazo</b>	El plazo de presentación de ofertas será de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de RAA.
<b>Forma</b>	Mediante correo electrónico a la dirección <a href="mailto:contratacion@cartv.es">contratacion@cartv.es</a> , indicando en el "Asunto" el número de expediente CM 11/9/2018 RAA.

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>
Precio

<b>OBSERVACIONES Y OTRAS CONDICIONES</b>
La oferta económica deberá incluir un desglose económico de los siguientes conceptos: - suministro

8 de noviembre de 2018

Departamento Técnico RAA